



"ASOCOMUNAL"

SOGAMOSO

NIT 826.001.867-1



INFORME GENERAL PRESIDENTE ASOCOMUNAL

Sogamoso, abril 8 de 2.018

El presidente de ASOCOMUNAL en su informe general destaco los siguientes aspectos:

COMITÉ DE DEPORTES: Asumió la responsabilidad de los **X JUEGOS COMUNALES Y** los culminó satisfactoriamente en diciembre 16 de 2.017.

Los demás comités realizaron algunas acciones y actividades según el objetivo de cada comité.

También se hizo mención algunos colaboradores Jaime López, Luis Ducón, Henry Rozo, y Junta Directiva de ASOCOMUNAL.

PREMIACION DE JUEGOS COMUNALES: se realizó en el Barrio rincón del cacique el día 17 de diciembre, a partir de la 9:00 a.m. otorgando premios en trofeos, medallas, balones y Dinero a los competidores en tejo y mini tejo según planillas para dicho evento.

Los juegos comunales se desarrollaron, en las disciplinas deportivas: Baloncesto, Microfútbol, Voleibol, Atletismo, en ambas ramas en categorías mayores e infantiles y Fútbol 8 en la rama masculina.

La premiación del evento estuvo a cargo de la Gobernación de Boyacá Carlos Julio Velandia, Carlos Barrera y ASOCOMUNAL y Sol Stereo.

Otra actividad que se desarrolló para mantener la tradición navideña fue la visita a los barrios y veredas quien estaban celebrando la navidad, alrededor de su pesebres y se pudo obsequiar 2.000 regalos patrocinados por el Dr. Cristóbal Rodríguez y para terminar el año se realizó un desfile de muñecos de año viejo, al cual tomaron parte 16 delegaciones con sus respectivos muñecos de año viejo, quienes desfilaron por las principales calles de la ciudad de Sogamoso .

Proyectos: el presidente informó que en el año 2.018 se llevarían a cabo los diferentes proyectos: Diplomado auspiciado por la Gobernación de Boyacá, Capacitación ESAP, Legalizar y remodelar los salones de ASOCOMUNAL en la casa campesina y remodelar la finca EL MANZANO, Próximamente proyecto de reforestación y vivero auspiciado por la Gobernación de Boyacá., colaborar con el mayor número de veredas rurales en el mantenimiento de vías, continuar con la edición del periódico, Identidad Comunitaria, continuar fortaleciendo el Festival Carranguero.

En referencia a la Emisora Stereo 99.1 F.M empresa de ASOCOMUNAL se informó lo siguiente:

Que las investigaciones MINTIC archivo de las mismas según resolución No. 0000927 de abril 27 de 2.017.



"ASOCOMUNAL"
SOGAMOSO
NIT 826.001.867-1



Mediante el artículo 2 se ordena y se archiva las investigaciones del Ministerio en contra de ASOCOMUNAL y Sol Stereo .

Los estados financieros se han logrado subsanar las deudas , de igual forma se hicieron las liquidaciones laborales y el pago a una deuda laboral adeudada por la Administración anterior. Así mismo se cancelaron algunas de Sayco y Acinpro .

Se hizo mantenimiento de los equipos de la Emisora de igual forma se verificó las deficiencias de todos los equipos que están prestando el servicio en la Emisora, también hubo necesidad de adquirir dos computadores 4 micrófonos y 2 micrófonos especiales para transmisión de eventos, con un adaptador recomendado, dos micrófonos de alta gama importados de los Estados Unidos.

Así mismo se adquirió un Frecuencímetro y un modulador y un compresor y estamos en espera que el Ministerio nos confirme la prórroga de la Licencia de Funcionamiento de la Emisora.

Por otra parte informó que los patrocinadores de la Emisora, son pequeñas empresas que publicitan las ventas de sus productos ingresos que recibimos por esos servicios y escasamente podemos suplir las necesidades elementales para el funcionamiento de nuestro medio de comunicación.

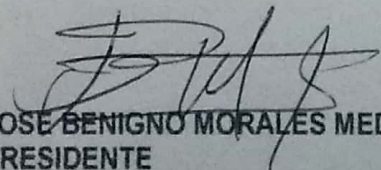
El presidente d ASOCOMUNAL informó en el año 2.018 tiene un personal como colaboradores en calidad de empleados, conformado por una secretaria, dos periodistas, dos locutores, los demás que se escuchan a través de algunos programas lo hacen por voluntad propia sin recibir ningún tipo de remuneración, por parte de la emisora debido a la insuficiencia de recursos para asumir pagos como colaboradores.

En la parte final del informe se dio a conocer la parrilla de programación de acuerdo a una planilla en la que aparece la programación de la Emisora durante las 24 horas y se manifestó que para el año 2.018. 20 años de fundación de la Emisora los proyectos a realizar son los siguientes.

1.. Adquisición del lote y construcción de Inmueble para el traslado de las antenas de la Emisora por exigencias del Ministerio.

Promoción y actividades para celebrar los 20 años al servicio de la Comunidad entre otros.

De esta manera se da cumplimiento al informe que la dirección de ASOCOMUNAL y la Emisora Sol Stereró dio a conocer a las diferentes juntas de acción comunal y la ciudadanía en general, de la gestión que se cumplió en el año inmediatamente anterior y los proyectos e iniciativas que se llevaran a cabo en el año 2.019.


JOSE BENIGNO MORALES MEDINA
PRESIDENTE